República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 015 2016 00030 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	MOPARTES & ACCESORIOS S.A.S.
Asunto	Incorpora y ordena oficiar.
A.S N°.	3197V(2323) 2

Se incorpora y pone conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinente, la comunicación allegada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d9163ac32b633734be8e4e7379c527e5b112ed855f2e6e09aea3b6a9e52fc4c**

Documento generado en 15/12/2021 07:02:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica